

KALYANI, SICAV, SA

El Consejo de Administración de KALYANI, SICAV, SA, acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana 1, el próximo día 19 de junio de 2013, a las 9:15 horas en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 20 de junio de 2013, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- Primero. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales –Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y la Memoria-, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2.012.
- Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2.012.
- Tercero. Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Autorización del artículo 230.1 LSC.
- Cuarto. Nombramiento, reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad
- Quinto. Autorización para la adquisición de acciones propias.
- Sexto. Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, así como ratificación de comisiones.
- Séptimo. Asuntos varios.
- Octavo. Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En Madrid a 16 de mayo de 2.013

Fdo.

VICESECRETARIA Consejo de Administración.

Dña Patricia Sanz Valdivia